RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO — LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
188
FECHA
26.06.2019

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 5408/2019

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1658 de fecha 10/09/2018

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de HABILITACION DE ESTABLECIMIENTO EDUCACION BASICA Y MEDIA (ESPECIFICAR)

ubicado en calle/avenida/camino UBALDO MANSILLA N° S/N

Lote N° ....., manzana ....., localidad o loteo CASTRO

sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 5408/2019

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 5408/2019, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ----- (ESPECIFICAR (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ----- (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
ORDEN FRANCISCANA DE CHILE			70.336.400-4
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE			R.U.T.
EDUARD ROJAS VEGA			5.569.917-8
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)			R.U.T.
-----			-----
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	111	27/02/19

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		EDUCACION	EDUCACIONAL	BASICA
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	--------	--------
SOBRE TERRENO	-----	----------	----------
EDIFICADA TOTAL	------	----------	882,68
TOTAL			24,833,10.-

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	--	--	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	---	----
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	--	--	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	----	----	ADOSAMIENTO	---	---
RASANTES	----	----	ANTEJARDIN	--	--
DISTANCIAMIENTOS	--	----			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☑ TODO	☐ PARTE	☐ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	01 ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL BASICA Y MEDIA		

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACION	m2
				E - 3	882,68
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$	9.678.500.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0.75	%	$	72.889.-
AUMENTO SUPERFICIES (MODIFICACION)			(-)	$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
TOTAL A PAGAR				$	72.889.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	0458047		FECHA	26.06.2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR